

Una alocución de D. Juan Pujol

Entrarán en Madrid más de 150.000 hombres

Burgos, 28 (11 n.)—El director de la Oficina de Prensa y Propaganda de la Junta de Defensa Nacional don Juan Pujol, ha pronunciado una alocución ante el micrófono de Radio Castilla, diciendo que es simbólico lo acaecido en Burgos, donde le cupo comunicar al pueblo la grata noticia de la toma de la ciudad de Toledo.

de no saber escribir esto. (Se refería al entusiasmo patriótico de Burgos.) Los padres que dieron a la Patria sus hijos lloraban su emoción en la sombra, para que la gente no se percatara de ello. Esta mañana centenares de carros de labor llegaron de la provincia; los hombres con sus trajes negros y camisas blancas, ostentando lazos de los colores nacionales. Continuó exponiendo el señor Pujol que esta guerra ha sido el despertar de Castilla contra el proletariado de las grandes ciudades aliadas con la canalla internacional.

Se hallaban formadas hileras de Falange Española, Requetés y legionarios del mártir Albiñana, haciéndose un silencio imponente, elevándose después un clamor inmenso y una canción unánime de la multitud, que produjo un escalofrío gigantesco. Luego miles de hombres pasaron bajo el arco de Santa María, surgiendo del fondo de la muchedumbre un himno que acompañaban los nuevos tercios de voluntarios que recordaban los de antaño de la Infantería española.

Siguió diciendo el señor Pujol que hay en Burgos más de cincuenta corresponsales extranjeros, entre éstos belgas, ingleses, polacos, italianos y franceses, manifestándole uno de éstos: «No tengo más que un temor, el

Después pronunció el señor Pujol unas palabras dirigidas a Madrid, animando a los madrileños para que tuvieran paciencia y confianza, porque su liberación era obra de pocos días, ya que dicha ciudad está cerrada irremisiblemente; que entrará en ella un ejército de más de ciento cincuenta mil hombres, con potente artillería y todo el material necesario y que nadie podrá resistir su empuje, teniendo que huir los cabecillas de los asesinatos o ser exterminados.

Terminó recomendando a los madrileños: «Vigiladles para que ninguno escape y la paz os será devuelta. Hasta muy pronto; tened paciencia, confiad en los invictos generales Franco, Mola y Queipo de Llano y en sus heroicas tropas.

tienen una moral muy elevada y dan muestras de gran entusiasmo; que ha crecido con la conquista de Eibar y de Toledo. Puede desmentirse categóricamente el supuesto cerco de Oviedo pregonado por las emisoras marxistas.

PAGINAS

PRESENTES

Marcharon allá, al frente, y cayeron allí, en la línea de fuego. ¿Murieron? Nunca. Viven. ¡Ah, pero con vida que Dios ha querido que sea inmortal! Y por ello están aquí. Eternamente aquí. Siempre presentes. Ni se han ido ni se irán jamás. Ellos, aquí, cara al sol único de España, bajo la pechera azul del cielo español, nos acompañan y acompañarán en nuestras ovaciones al bravo Ejército nacional, nos alientan y alentarán en nuestros sacrificios por la Patria, nos ayudan y ayudarán en nuestros trabajos de reconstrucción material y moral del pueblo gigante que vio nacer a Cervantes, a Hernán Cortés, a Velázquez... ¡Presentes siempre!

Presentes. No morir aun muriendo. Conservar vida imperecedera pese a haber perecido. Es todo un poema. Poema llano y sencillo, humilde y modesto; pero tan cargado de fe y de alma, de renunciación y sacrificio, de sonrisas y alegrías, que si antes nos considerábamos como los más felices mortales por ser españoles, ahora, luego y después, nuestro orgullo de ser españoles se desborda de nuestros pechos. No cabe en ellos tanta ventura. Son incapaces de cobijar tanta dicha. ¿Cuándo se sintió en España, como se siente en estos instantes, el contento y la satisfacción de saberse español? ¿Cuándo se dió la vida por ella con más generosidad? ¿En qué época se la defendió con más desinterés y fervor? ¿En qué tiempos al morir por ella se le llamó vivir? No lo recordamos. Para nosotros, por lo menos, es algo nuevo. Que nos maravilla y entusiasma. Perdonen que no podamos remediarlo: es que amamos a España. Y esos ¡presentes! de Falange nos emocionan. ¿Por qué es todo un poema? Quizá por un poquito más. Porque en cada ¡presente! hay un grito de ¡Viva España!

Cayeron allí, en la línea de fuego, y vuelven de allá, del frente. ¿Mueren? ¡Jamás! Viven. Con una sonrisa serena en los labios y un pensamiento elevado en la frente y una oración fervorosa en el pecho. Contemplados. Son inmortales. Por ello están aquí. Eternamente aquí. Llamados y oírlos cómo responden, fieles a su consigna de falangistas y leales a sus ideales de forjar una España nueva y grande. ¡Presentes! ¡Arriba España!

EL CELESTE

Bilbao fué bombardeado una vez más

Londres, 28 (11 n.)—La ciudad de Bilbao ha sido bombardeada nuevamente en el día de hoy. Los aviones nacionales hicieron un raid eficaz.

Los rumores sobre la fuga de varios ministros rojos

Berlín, 28 (11 n.)—El mando rojo procede a construir una línea defensiva para contener el avance de las fuerzas del Ejército. Se juzga que dicha línea ha de resultar débil, primero por el escaso tiempo de que se dispondrá para construirla, y, segundo, por la falta de disciplina en las huestes marxistas.

En Madrid circula con insistencia el rumor de que han huido varios miembros del Gobierno rojo.

Buques rojos bombardeados

Berlín, 28.—Algunos barcos rojos que estaban en el Mediterráneo han aparecido en aguas del Cantábrico, siendo bombardeados por la aviación de las fuerzas nacionales, causando grandes daños a tres de los buques piratas.

Una golpe de mano de los anarcosindicalistas?

Berlín, 28.—Vuelve a hablarse de los deseos de Azaña de abandonar la Presidencia y de que los anarcosindicalistas tienen preparado un golpe de mano para apoderarse del Poder.

Dimisión de un diplomático Buenos Aires, 28.—Ha dimitido el cónsul general de España en esta ciudad, y se ha puesto a disposición de la Junta de Defensa Nacional.

La situación en Andorra Berlín, 28.—Han llegado a Andorra destacamentos militares franceses para auxiliar a las autoridades contra las incursiones que hacen en aquel territorio los elementos anarcosindicalistas catalanes.

SAN JOSÉ Residencia Católica de Estudiantes

Este Centro pone en conocimiento de todos los segovianos y españoles en general, que a pesar de haber cumplido y cumplir los fines patrióticos que la autoridad ha encomendado, reanudar su tarea escolar desde el día 1.º de Octubre. Rogamos a cuantos deseen residir en este Centro se apresuren a comunicárnoslo. También nos es muy grato, que los padres nos visiten, nos consulten y se percaten de la labor cultural patriótica y religiosa que esta Residencia por todos ya conocida, inculca a sus niños y niñas

DIRIJANSE MAS QUE POR CARTA PERSONALMENTE A SU DIRECTOR Y QUEDARAN ALTAMENTE COMPLACIDOS

Las fuerzas nacionales descansan en Toledo

Sevilla, 28 (12 n.)—Las últimas noticias recibidas de Toledo señalan que las fuerzas nacionales descansan en la Imperial Ciudad, en espera de recibir órdenes para reanudar el avance hacia Madrid.

Los voluntarios de Falange de Tetuán quedan militarizados en tres categorías

Tetuán, 28 (7 t.)—En cumplimiento de la orden dada por la Junta de Defensa Nacional de España, los voluntarios de Falange Española quedan militarizados en tres categorías y recibirán instrucción militar.

Notas de Hacienda

«Donativos de funcionarios públicos, a disposición de la Junta de Defensa Nacional»

Los habilitados de los funcionarios del Estado, civiles activos, así como los de Administración local y los dependientes de Bancos oficiales y Empresas que administran monopolios del Estado o tengan a su cargo la realización de servicios públicos, están obligados a justificar ante esta Delegación de Hacienda el ingreso del día o dos días de haber de descuento, según los sueldos, a favor de la suscripción nacional abierta por la Junta de Defensa por Decreto número 69, de 26 de Agosto último.

Para justificar los donativos descontados sobre los haberes del mes de Agosto, presentarán antes del día 6 de Octubre próximo: una relación nominal de los distintos perceptores, consignándose sueldo anual y cantidad descontada a cada uno, debidamente totalizada.

En dicha relación y bajo diligencia, se manifestará el número del resguardo del ingreso efectuado en el Banco de España, fecha del mismo e importe.

Deberán ir firmadas las mismas por el habilitado, con el visto bueno del jefe de la dependencia.

Para los donativos que se descuenten sobre los haberes del mes de Septiembre (Orden de 25 del corriente), presentarán igual relación del 10 al 15 de Octubre próximo.

Con fecha 25 del corriente mes y bajo resguardo número 94.736, han sido ingresadas en la sucursal del Banco de España, para su abono la cuenta «Donativos de funcionarios públicos, a disposición de la Junta de Defensa Nacional», la cantidad de 7.017.63 pesetas, importe de lo descontado sobre los haberes del mes de Agosto último del personal pasivo que los percibe por esta Delegación de Hacienda.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar los días que a continuación se expresan para que los habilitados respectivos hagan efectivos los haberes del personal correspondiente al mes de la fecha:

Personal activo

Día 1.º de Octubre de 1936.—Todo el personal militar y civil, tanto de la plantilla de esta provincia como de otras.

Personal pasivo

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan y horas de diez a doce de la mañana:

Día 1.º—Remuneratoria, excedentes, Montepío civil y pensiones del Patrimonio.

Día 2.—Montepío militar y jubilados.

Día 3.—Retirados de Guerra antiguos, sus cruces y cruces de tropa.

Día 5.—Retirados de Guerra especiales, sus cruces, reserva, cruces especiales y haberes del Clero.

Días 6 y 7.—Nóminas en general. Pasivos correspondientes a otras provincias

Día 8.—Montepío civil, Montepío militar, remuneratoria y pensiones del Patrimonio.

La primera categoría comprende a los muchachos de diecinueve a veinte años que reúnan las condiciones físicas para la guerra.

La segunda categoría estará atribuida a los servicios de Policía, de Seguridad y de Vigilancia en los edificios públicos. A esta categoría pertenecerán los de veinte a cuarenta años, no movilizables, pero capaces de resistencia física para servicios de veinticuatro horas seguidas.

La tercera categoría se compondrá de los hombres de más de cuarenta años y constituirán una especie de guardia ciudadana, cuya misión será vigilar el centro de las poblaciones. Las tres categorías quedarán de hecho sujetas a disciplina severa.

En la primera categoría han ingresado ya ochocientos individuos, que se han concentrado en Tetuán para servir a la Patria.

Majestad, hasta los cultos de la mañana, que principiarán a las cinco de la estación, santo rosario, ejercicios Santo y sermón por un reverendo Padre Franciscano. Se terminará con la bendición del Santísimo, rosario y después tendrá lugar el trágico gloria del Santo y la adoración de reliquia.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.—Ninguna. Nacimientos.—María Fuencisla, hijo de Benito, Eusebio Gil Ruiz, María del Pilar Gutiérrez Pries y Esteban Martín Sanz.

Matrimonios.—Ninguno.

A TODA PERSONA QUE SIENDO CLIENTE DE LA JOYERIA DE AUREA J. DE LLORENTE

haya entregado su alianza de matrimonio para el Tesoro, le será entregada completamente gratis, otra de igual valor. JOYERIA DE AUREA JORGE DE LLORENTE JUAN BRAVO, 56

Vendo vaca suiza del segundo año, recién parida. Para más detalles con Miguel Valverde, en Mozoncillo.

Perdido Un pañuelo-bañador de algodón, para señora, dibujo de flores, rojo, blanco y verde. Se entregará a la Virgen de la Fuencisla, durante la novena de la Virgen de la Fuencisla, se gratificará la devolución; avisar a esta Administración.

Se vende triguero para sembrar en Aldeanueva del Camino, en Segovia, Daoiz, 31, Juan Antonio Cuesta.

Se venden una mula treinta y cuatro años, y una yegua, seis años y seis meses. También se cambian por chotos. Alberto Sarz, en Bernúy de Coca.

PENSION ESTRELLA

La casa de los segovianos en Madrid, ofrece vuestro paisano situado en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 34, 2.º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, bien esmerado.

Pensión completa, desde 6 pesetas. Se sirven cubiertos a precios reducidos.

Interesante para EL ADELANTADO y sus lectores

Rogamos a nuestros suscriptores que nos denuncien por teléfono o por cada personal dirigido a esta Administración cualquier falta que se viertan en el reparto de EL ADELANTADO. Es interesante que los señores abonados nos ayuden a sanar las faltas de que adolezca el reparto.

DIRIJANSE Por teléfono, al número 25. Por nota o recado, San Agustín.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santa Isabel

El domingo próximo, día 4, celebra esta Comunidad de Religiosas Franciscanas función sacramental en honor de su seráfico Padre San Francisco de Asís.

Por la mañana, misa mayor a las diez y media. Por la tarde, a las dos y media, se expondrá Su Divina

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring illustrations of children and text describing its benefits for children's health and vitality.

Notas de las milicias de Acción Popular

Para los defensores del Alcázar de Toledo

No podía pasar desapercibido para la Sección femenina de Acción Popular de Segovia el que haya sido el domingo, día solemne que se terminó la novena de Nuestra Señora de la Fuencisla, cuando hemos recibido en Segovia la noticia de la liberación de la imperial ciudad de Toledo y, con ello, la salvación de los heroicos defensores del Alcázar, en quien España, por su gesta gloriosa, tenía puestos los ojos y el corazón. Ello ha movido a esta Sección femenina de la J. A. P. a procurar por todos los medios el ofrendar a aquellos heroicos defensores un recuerdo de esta fecha memorable que tenga relación con la solemnidad religiosa que el domingo vivió Segovia, y, en su consecuencia, ha quedado abierta una suscripción popular para regalar al jefe que mandaba las fuerzas en el heroico Alcázar toledano una medalla de oro de la Virgen de la Fuencisla y otras a cada uno de aquellos bravos defensores. Así Segovia rendirá el mejor homenaje a quienes han escrito una de las epopeyas de este movimiento militar salvador de España.

Los donativos, desde veinticinco céntimos en adelante, pueden ofrecerse en el cuartel general de la Juventud de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7) y en la droguería Marcos, o a cualquiera de las señoritas uniformadas de la J. A. P. ¡Viva España!

Para hacer prendas de abrigo

Siendo muchas las señoras y señoritas que se han ofrecido para hacer prendas con destino a las milicias de Acción Popular, pero que no pueden asistir al ropero instalado en el cuartelillo, se pone en conocimiento de las mismas que deben pasar por las oficinas de Acción Popular, donde se les entregará materiales para que puedan confeccionar dichas prendas en su domicilio.

También se ruega a las sastres de Segovia que quieran prestar su colaboración a esta empresa patriótica confeccionando pantalones de pana para los milicianos de la J. A. P. que están en los frentes, que pasen por el indicado domicilio, donde se les entregará la pana para dicha confección.

Entrega de facturas

Se ruega a todos los proveedores de estas milicias que pasen por el cuartelillo con las facturas pendientes, al objeto de tomar la nota correspondiente y proceder a su liquidación por el orden riguroso de entrega de efectos.

Incorporación a la J. A. P.

Se recuerda a todos los simpatizantes de esta entidad patriótica, y en

especial a los jóvenes de los pueblos que deseen colaborar en la magna empresa de la salvación de la Patria, que pueden inscribirse en estas milicias armadas, cuyo cuartel general se haya en Capuchinos Alta, 7, en donde se atiende a su alojamiento y manutención. Las horas de inscripción son de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. También puede hacerse la inscripción por carta, debiendo los milicianos así inscriptos esperar las órdenes precisas para la forma de incorporación.

Se advierte que serán precisos todos los requisitos ordenados por la superioridad.

Una importante disposición acerca de la reforma agraria

La Junta de Defensa Nacional ha dictado un importante Decreto acerca de las fincas afectadas por la Reforma Agraria. Lleva este Decreto dado en Burgos la fecha de 24 del mes corriente, y dispone que las fincas intervenidas y las entregadas a los asentados después del 16 de Febrero de 1936 se ofrecen a sus dueños para que puedan explotarlas en el próximo año agrícola, como antes de su ocupación, pudiendo, si era de manera directa, optar entre seguir, arrendarlas, cederlas en aparcería o dejarlas al Instituto. La aceptación, cuando los dueños las tuviesen arrendadas, lleva aparejada la obligación de reponer a los arrendatarios o aparceros.

Este Decreto tiene una gran importancia en las comarcas donde se verificaron asentamientos. En la provincia de Segovia no tiene aplicación, en razón a no haberse verificado.

AVISO

F. E. DE LAS J. O. N. S.

Por el presente aviso se participa nuevamente a todos los que tengan pendiente de pago facturas por suministros deberán presentarlas a su revisión desde el día de hoy hasta el jueves próximo, día 1.º de Octubre para ordenar su pago si así procediera, entendiéndose que todas las facturas que no se hayan presentado a tal objeto se considerará que renuncian a su cobro los interesados por hacer donación de su importe.

Segovia, 29 de Septiembre de 1936. Falange Española de las J. O. N. S. ¡Arriba España!

La situación en Asturias

Lisboa, 29 (1 m.)—Por toda la zona montañosa de Asturias avanzan los gallegos.

Puede decirse con toda seguridad que ha mejorado notablemente la situación en esta región. Las tropas

¡LABRADORES!

El superfosfato es el mejor abono de sementera. Si os interesa adquirirlo, pedir precio y condiciones a

CESAREO SANCHO Carbonero el Mayor Teléfono 10

Suscripción nacional a favor del Tesoro público

Relación de los efectos y alhajas recibidos en concepto de donativo el día 19 de Septiembre

Doña Eustaquia Manrique, de Carrascal del Río, tres Alfonsos de 25 pesetas; don Ricardo Gómez y esposa, de ídem, un par de pendientes; don Gumersindo Núñez, de ídem, una sortija de sello; don Juan de Miguel y esposa, de ídem, dos alianzas y una caja de reloj; don Eugenio Anaya y esposa, de ídem, dos alianzas; don Antonio Martín y esposa, de ídem, un pendiente y un trozo de oro; niña Mercedes Moreno, de ídem, una sortija y un pendiente; don José González de ídem, un par de pendientes; don Feliciano López, de ídem, un octavo de onza; niña Paulita Martín y Natividad de Pablos, de ídem, un pendiente y una sortija; don Doroteo García y esposa, de ídem, un Alfonso de 25 pesetas y un par de pendientes; don Julián Sanz Sanz y esposa, de Prádena, media onza, un Alfonso de 25 pesetas, una alianza, un anillo y trozos de una cadena; doña Alejandra Olmos, de ídem, dos pendientes y una medalla con su cadena; don Mariano Matesanz Gil, de ídem, una isabelina de 80 reales; doña N. Matesanz Gil, de ídem, tres pendientes y un alfiler; don Valentín Alvaró y doña Máxima Alvenanz, dos alianzas, dos abridores y dos pendientes; doña Juana Sanz Matesanz, de Prádena, un Alfonso de 25 pesetas; don Fermín Gómez Benito, de ídem, dos Alfonsos de 25 pesetas; doña Natividad Aránguez e hijos Tomás y Claudio Martín, una isabelina de 100 reales y dos anillos; vecinos de Laguna Rodrigo, Ciento treinta y cinco gramos de oro en alhajas; doña Ramona Sanz, un pendiente; vecinos de Fuentemilanos, quinientos diez gramos de oro en alhajas y dos Alfonsos de 25 pesetas; hijo de Tomás Postigo y señora, de Cantimpalos, dos alianzas, un par de gemelos, una sortija y una arilla; don Valeriano Quintana Sanz, una cadena de reloj de caballero con colgante de moneda; don Evaristo Barrero y señora, dos pares de pendientes y una sortija de sello; don Juan Barrero y señora, una sortija grande de sello, dos alianzas y un tresillo; doña Inés Esteban, de Marazuela dos pendientes; doña Victoria Huertas, de Collado Hermoso, un par de pendientes; la hermana de un guardia civil que presta servicio en Oviedo, una cadena de pulsera; don Antonio Santos Olmos y señora, de Santa María de Nieva, un par de pendientes y dos alianzas; doña Francisca Herrero, un par de pendientes.

Vecinos de Tabanera la Luenga, trescientos quince gramos de oro en alhajas, mas tres Alfonsos de 25 pesetas y un dieciséisavo de onza; doña Elena Baeza, de Navas de Oro, un par de pendientes; doña Cruz Domínguez, de ídem, una alianza; doña Bibiana Gil García, de ídem, una alianza; vecinos de Urueñas, cuarenta y cinco gramos de oro en alhajas más un cuarto de onza; vecinos de Torredrada, cincuenta gramos de oro en alhajas, un cuarto de onza, un Alfonso de 25 pesetas, una isabelina de 40 reales y dos pesos mejicanos; doña Josefa Hernández, un par de pendientes; don Francisco de Cubas, reloj con cadena; vecinos de Valdesimonte, sesenta gramos de oro en alhajas, siete Alfonsos de 25 pesetas, uno de 20 pesetas y un dieciséisavo de onza; vecinos de Ayllón, ciento setenta y cinco gramos de oro en alhajas, once Alfonsos de 25 pesetas, media onza, una moneda de diez francos franceses y dos dieciséisavos de onza; la niña Rosita Alvarez Campaña, dos pulseras de oro; doña Amalia Pérez Villamil, una alianza y un aro de oro; varios vecinos de Rebollo, tres pendientes y una medalla; doña Tomasa Martín, un par de pendientes, una sortija y unos trozos de oro; señores de Hernán de Nicolás, segunda entrega, dos alianzas de boda; don José María y Luis Hernán Cano, dos anillos de oro; vecinos de La Loba, ciento quince gramos de oro en alhajas; doña Tomasa Martín, un Alfonso de 25 pesetas; don Victorio de Frutos, de Tabanera la Luenga, una isabelina de 100 reales; don Ramón Moral y señora, de Samboal, una pulsera, dos alianzas, un alfiler, una medalla, dos sortijas, un sello de niña y un abridor.

Relación de los donativos recibidos en metálico el día 19 de Septiembre

Doña Francisca Herrero, 5 pesetas; vecinos de Urueñas, 476,60; don Pedro Moreno Grande, de Gallegos, 100; don Gregorio Heredero, de San Rafael, 50; don Luis de la Peña y Cilla, de Ayllón, 25; vecinos de Fuentemilanos, 253,50; Ayuntamiento y vecinos de Castroserna de Abajo, 118; el artillero Antonio Sánchez de Toledo, de la tercera batería del 13.º Ligero, 5; Ayuntamiento y vecinos de Rebollo, 147,90; don Tomás Sanz, de Collado Hermoso, 10; vecinos de La Loba, 48; don Marcelino Blanco y doña Lucía Ruiz, cuota semanal, 25; un hospiciario de la Cruz Roja, su entrega en el Banco Español de Crédito, 10; don Eugenio Moreno Calvo, guardia jubilado del Ayuntamiento y Comunidad de Segovia, su entrega en el Banco Español de Crédito, 20; personal de camineros, auxiliares y de talleres de la Jefatura de Obras públicas de Segovia, su entrega en el Banco Hispano Americano, 167,80; don Epifanio Calvo Heras, su entrega en el Banco Hispano Americano, 800; don Ovidio Perotes Benito, su entrega en el Banco de España, 100.

Total, 2.301,80 pesetas.

Señores comerciantes e industriales de los pueblos que se expresan a continuación: Prádena, 1.240 pesetas; Navas de Oro, 882,50; Valdesimonte, 105; Urueñas, 280; Laguna Rodrigo, 35; Castroserna de Abajo, 50; Fuentemilanos, 150; Carrascal del Río, 100; Rebollo, 170; Aldeasoña, 108,60; Membre de la Hoz, 60,50; Cascajares, 15; Duratón, 10; Maderuelo, 200; San Martín, 280; San Pedro de Gaillos, 115; Sigueruelo, 339,60; Valvieja, 85; vecinos de Prádena, 4.662,55; Ayuntamiento y vecinos de Valdesimonte, 683; don Fermín del Real, de Torredondo, 250; vecinos de Perosillo, 69,45.

Total, 9.951,20 pesetas.

Relación de los donativos en metálico de Segovia:

Don Julio Luengo (talón del Banco Hispano Americano), 1.000 pesetas; don Ignacio García (talón Banesto), 2.000; don Augusto López Bueso, 5.000; doña Eutiquia Hermoso, viuda de Tablada (su entrega en el Banco Español de Crédito), 1.000; don Juan Juárez (resguardo del Banco de España), 1.000; don Ricardo Riesco Segurado (resguardo del Banco de España), 500; don Angel Lázaro Domingo (resguardo del Banco Hispano Americano), 2.000.

Total, 12.500 pesetas.

Relación de los efectos y alhajas recibidos en concepto de donativo el día 21 de Septiembre

Don Fernando y doña Consuelo de la Calle Martín, dos alfonsos de 25 pesetas, un octavo de onza y un alfiler; señorita Carmen de la Calle, una sortija; don Andrés Marcen Hernández, una cadena de oro; doña Consuelo Rodríguez Moratines, maestra de Villar de Sobrepeña, un anillo alianza; don Félix Fuentes, de Escobar, un par de pendientes; doña Florentina Galindo, de Pinillos de Polendos, tres pendientes y unos trocitos de oro; don Augusto Gómez y su esposa, de Pinillos de Polendos, 35 gargantillas de oro; don Fausto Encinas, de Pinillos de Polendos, un par de pendientes y una arilla; doña Esperanza Heredero, de Pinillos, un anillo sello; vecinos de Villovela, Parra y Peñasrubias, 250 gramos de oro en alhajas, un octavo de onza y un cuarto de onza; vecinos de Alcañada de Maderuelo, un reloj de pulsera, un par de pendientes, un punto pluma, dos alfonsos de 25 pesetas, un doblón de cien reales, cuatro isabelinas de cien reales, una moneda americana piel roja y dos isabelinas de diez escudos; don Lino Martín de la Iglesia, de Riaguas de San Bartolomé, un anillo sello y dos alianzas; vecinos de Cantalejo (tercera entrega), 90 gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas; vecinos de Aldeonsancho, 85 gramos de oro en alhajas, un alfonso de 25 pesetas y un cuarto de onza; vecinos de Bernardos (tercera entrega), 80 gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas; vecinos de Losana de Pirón,

167 gramos de oro en alhajas; vecinos de Sangarofa, 900 gramos de oro en alhajas, un alfonso de 25 pesetas, un ídem de 20 ídem, dos ídem de 10 ídem, una isabelina de 10 escudos, una moneda isabelina de cien reales, una de cuatro escudos, cuatro cuartos de onza, dos octavos y un dieciséisavo de onza; vecinos de Cobos de Segovia, 188 gramos de oro en alhajas; vecinos de Coca, 60 gramos de oro en alhajas y un alfonso de 25 pesetas; don Paulino Fernández, de Aldehorno, un anillo sello y un colgante de moneda isabelina de cien reales; don Cirilo Calvo Peribáñez, de Aldehorno, dos alianzas de boda, vecinos de Torre Val de San Pedro, 62 gramos de oro en alhajas, mas una onza, un alfonso de 25 pesetas, dos ídem de 20 ídem, seis monedas francesas de 20 francos y un dieciséisavo de onza; don Toribio Encinas, de Aldealengua de Pedraza, un alfiler de corbata con piedra; vecinos de Ortigosa del Monte, 130 gramos de oro en alhajas y una moneda de 2r y cuarto; don Clemente Herrero, de Hontanares, un par de pendientes; vecinos de Torrecaballeros, 62 gramos de oro en alhajas; doña Piedad Gómez y su hija Luisa, una cadena, dos pares de pendientes y un anillo.

Relación de los donativos en metálico recibidos el día 21 de Septiembre

Vecinos de Alcañada de Maderuelo, 127,25 pesetas; ídem de Riaguas de San Bartolomé, 35; ídem de Losana de Pirón, 64,25; ídem de Torre Val de San Pedro, 218,75; don Adorador Ayuso, presidente de la Comuni-

PEDRO DOMEQ
VINOS Y COÑAC
JEREZ

Representante
Jorge Sanz

dad de Villa y Tierra de Pedraza, 500; vecinos de Torrecaballeros, 130,50; Ayuntamiento de Coca, 1.750; Comunidad de Coca, 3.500; vecinos de Coca, 849,25; Ayuntamiento y vecinos de Sangarofa, 1.309; vecinos de Cobos de Segovia, 21,25; don Mateo Mozo y familia, de Pajarés de Pedraza, 10; don Román Pastor Sobrados, de Migueláñez, 200; vecinos de Cantalejo, 25,850.

Señores comerciantes e industriales de los pueblos siguientes: Navas de San Antonio, 420 pesetas; Campo de San Pedro, 70; Riabuelas, 10; Mata de Cuéllar, 50; Sangarofa, 285; Cobos de Segovia, 35; Corral de Ayllón, 125; Escarabajosa de Cabezas, 80; Torrecaballeros, 135; Bernardos, 1.355; Samboal, 220; Berny de Porreros, 975; Aldealengua de Santa María, 150; don José Neira, 1.000; don Ignacio Aguirre, de Santa María de Nieva, 500.

Total, 39.915,25 pesetas.

Cantalejo

Relación de donativos en metálico que hacen los vecinos de la Ciudad de Cantalejo para la suscripción nacional del Tesoro público: Ayuntamiento, 300 pesetas; don Toribio Zamarro, 500; doña María Sacristán, 300; don Mariano Benito, 200; don Francisco Virseda, 350; don Santiago Casado, 265; don Lucas Lobo, 350; don Juan Sanz Diego, 1.000; don Valentín Matesanz, 1.100; doña Baltasara San Cristóbal, 75; don Antonio de Lucas, 50; don Máximo Gregoris, 275; don Julián Sancho, 75; don Francisco Alvaro, 109; don Miguel Virseda, 225; don José León Sacristán, 225; don Facundo Bravo, 40; don Urbano Alcázar, 175; don Manuel Sanz Matesanz, 10; don Fulgencio Sacristán, 625; don Pablo Sanz Diego, 175; don Elias San Bruno Lucas, 412,50; don Zacarías Sanz de Lucas, 155; don Félix Alamo San Bruno, 135; don Luis de Miguel, 350; don Andrés Cervo, 100; don Domingo Sanz Santos, 1.000; don Eugenio Lobo, 300; don Félix San Bruno, 140; don Gregorio Fisac, 700; don Braulio Sacristán, 125; don Segundo Lobo Matesanz, 125; don Angel Marañón, 700; don Celedonio Sacristán, 65; doña Teresa Sanz Matesanz, 25; don Rufino Moreno, 50; don Pedro Arranz, 1.450; don Francisco San Atilano,

225; don Venancio de Antonio 500; doña Benita San Bruno, 150; don Epifanio Sacristán, 50; don Juan Sacristán, 50; ídem, ídem, 2,50; don Abdón Moreno, 25; don Felipe de Frutos, 500; don Pompeyo Benito, 375; doña Leonisa Sanz y hermanos, 500; don Conrado Gutiérrez, 50; don Máximo Bravo, 30; don Cecilio Escorial, 110; don Simón Zamarro, 250; don Felipe Santa Teresa, 58; don Leoncio Lobo, 500; don Vicente Alamo, 190; don Mariano de Miguel, 10; don Ignacio de Santos, 50; don Nemesio López Velasco, 110; don Juan de Santos, 25; don Frutos Sacristán, 500; don Alejo de Miguel, 87,50; don Domingo Sancho, 25; don Lorenzo de la Cruz, 50; don Pedro de Antonio Sebastián, 25; don Ignacio Arranz, 75; don Antonio Sacristán, 150; don Mariano Zamarro Diego, 550; don Lope Barrio, 125; don Pio Escorial, 150; don Mariano Sacristán, 312,50; don Ezequiel Sanz Gómez, 150; don Quiterio Moreno, 120; doña María San Bruno, 115; doña Romana Miranda, 150; don Demetrio Moreno, 350; don Celedonio Lobo, 260; don Antonio Arenal, 1.000; don Lorenzo de Miguel, 300; don José Sanz Monja, 100; don León Moreno, 20; don Angel Matesanz, 350; don Juan Gómez Lobo (1.º), 25; don Bernabé de Santos, 175; don Miguel Matesanz, 337,50; don Telesforo Calvo, 75; don Ignacio Sanz Diego, 400; don Elías Virseda de Miguel, 400; don Servando de Miguel, 100; don Mamerto de Lucas, 125; don Feliciano Sanz Benito, 112,50; don Tomás Martín, 137,50; don Florencio San Miguel, 115; don Eduardo de Pablo, 165; don Baudilio Fernández, 700; don Valentín Gregoris, 175; don Bartolomé Escorial, 75; don Felipe Heras, 75; don Pedro de Antonio, 220; don Gregorio San Frutos, 100; doña Jacoba Bravo Herrero, 175; don Eugenio de Antonio, 210; don Santiago Moreno, 50; doña María Bravo, 50; don Julián Sanz Bravo, 100; don Mariano Martín Bordet, 200; don José Martín Gil, 100; don Casimiro Monedero Arribas, 2.500; don Casimiro Monedero Sanz, 500; don Justo de Miguel, 362,50; señora viuda e hijos de Fidel Diego, 350; don Miguel de Lucas, 125; don Hilario de Lucas, 110; don Mariano Zamarro Sacristán, 700; don Frutos Benito, 25; doña Brígida Virseda, 5; doña Juana García Santos, 260; doña Enriqueta de Diego, 10; don Arcadio Peña, 7; don Ignacio Rodríguez Arranz, 200; don Rufino Alamo, 75; don José Benito, 250.

Don Alejandro Sanz, 50; don Pedro Sanz Diego, 5; don Bernabé Martín Diego, 2,50; don Julián Fresneda Sanz, 5; don Angel Zamarro S. Cristóbal, 5; don Nicasio Martín Casas, 3; don Gregorio Barrio Tejedor, 15; don Félix Zamarro Martín, 5; don Gregorio San Germán, 12,50; don Pedro Sanz San Bruno, 5; don Isidoro Diego Sanz, 5; Sociedad de Socorros Mutuos, 75; don Lucio Gil Santa Justina, 12,50; don Felipe Pastor Estaire, 5; don Valentín San Pablo, 6; don Manuel Pastor Casado, 5; don Augusto Pastor Moreno, 2; don Jacinto Sanz Arranz, 2; don Joaquín Pastor, 5; don Juan Sanz Sanz (1.º), 1,25; doña Justa San Frutos Pastor, 2,50; don Emiliano de Diego Gómez, 2; don Atanasio Pascual, 2,50; don Felipe Montero, 12,50; doña Eduarda Hernanz, 2; don Bernardino Sacristán, 1; don Gerardo Virseda, 1,50; don Marcos Bravo Sanz, 2; don Felipe Sacristán S. Bruno, 5; doña Crisanta Merino, 7; Sociedad de Labradores, 7,50; don Ignacio Sanz Heras, 1,50; don Blas Zamarro Agudiez, 2,50; don Juan Sanz Sanz (3.º), 1,50; don Matías Sanz Heras, 5; don Bonifacio Matesanz, 2,50; don Félix Alamo Lucas, 1,50; doña Cipriana de la Cruz, 1; don Dionisio Moreno, 2,50; don Norberto de Miguel, 2,50; don Ceferino Rodríguez, 10; don Julio Agudiez, 2,50; don Tomás de Lucas, 2,50; don Juan Matey, 2,50; don Justo Gil Zamarro, 1; doña Maximina Escorial, 1; don Juan Herero Miguel, 195; don Fidel Matesanz, 5; doña María Matesanz, 5; don Raimundo Calvo, 2,50; don Vicente Martín, 2,50; don Mariano Frías Lucas, 2,50; don Vicente Virseda Escorial, 3,50; don Cecilio Fresneda, 5; don Santiago Pérez, 10; doña María Heras Martín, 1; don Saturnino Diego Alamo, 5; don Saturnino Diego Grado, 10; don Gregorio Sanz Alamo, 2,50; don Celedonio Sanz Diego, 2,50; don Gregorio Escorial, 2,50; don Lucio Gómez Martín, 12,50; don Lorenzo Diego S. Silvestre, 3; don Eugenio Sanz Santos, 2,50; don Pedro Benito, 5; don Demetrio Santa Engracia, 2; don Narciso Zamarro Guedán, 2,50; don Felipe Diego S. Silvestre, 5; don Francisco Concejo, 2; don Toribio Sanz Sanz, 3,75; don Juan Alvarez Bravo, 3,50; don Felipe Moreno Virseda, 3,50; don Juan Sanz de Miguel, 5; doña Sinfrosaa

Gil, 5; doña Bernabea Virseda, 2,50; don José Sanz de Miguel, 5; don Guillermo Sanz Alamo, 2; don Venancio de Lucas Diego, 2; don Aquilino de la Calle, 1; don Santiago Rodríguez, 5; don Mariano Calvo, S. Antolín, 5; don Francisco San Bruno, 2,50; don Julián Diego Sanz, 2,50; don Domingo Sanz Matesanz, 5; don Angel Escorial Miguel, 5; don Marcelino Pastor S. Bruno, 3; don Eugenio de Lucas Frías, 3; don Ambrosio Sanz Sacristán, 10; don Domingo Diego Calvo, 10; don Nicanor San Cristóbal, 2; don Daniel Sanz Lobo, 5; don Estanislao Diego Zamarro, 15; don Eugenio Sanz Matey, 5; don Basilio de Lucas Gil, 10; don Fausto Plaza Martín, 2,50; don Valeriano Gómez Lobo, 2,50; don Roque Matey Poza, 2,50; don Antonio Quintana, 2,50; don Francisco Muñoz S. Cirilo, 2,50; doña Agustina Martín Santos, 5; don Félix Gómez Diego, 5; don Cristóbal Gil Matey, 3; don Venancio Gómez Lobo, 10; don Juan Gómez Lobo (2.º), 4; don Aquilino Matey Matesanz, 5; don Francisco Gómez, 5; don José San Inocencio, 10; don Eudisio Rodríguez, 25; don Agustín San Deogracias, 5; don Miguel Alvaro, 20; don Vicente Lobo, 5,70; don Antonio Sanz Yagüe, 5; don Teodoro Diego Sanz, 2,50; don Ignacio Rodríguez Francisco, 5; don Isidoro Sanz Virseda, 5; don Juan Sanz Arranz, 2,50; don Bernardo Romano, 2,50; don Francisco Muñoz, 2,50; don Doroteo Bravo, 2,50; don Castro de Antonio, 10; don Tomás Martín Hernández, 25; don Mariano Casado Matesanz, 2,50; don Benigno Plaza Martín, 2,50; don Miguel San Bruno Fresneda, 2,50; don Mariano Martín Santos, 2,50; don León Casado de Diego, 2,50; don Feliciano Sanz Santos, 2,50; don Epifanio Alamo Martín, 2,50; don Gregorio de Lucas Gil, 5; don Claudio Sanz Sanz, 4; don Hilario Antón del Cura, 3; don Martín Escorial Sanz, 5; Sociedad Incendios, 25; don Martín Bravo Sacristán (1.º), 5; don Luis Moreno Sanz, 2,50; don Paulino Rojo, 5; don Felipe San Deogracias, 2,50; don Guillermo Plaza, 2,50; don Carlos Matesanz, 3.

Don Alfredo San José, 3 pesetas; don Federico de Lucas Arranz, 10; don Casimiro Matesanz, 15; don Ezequiel Sanz Gómez, 10; don Sabas Matey Sanz, 2,50; don Manuel Sanz, 2,50; don Narciso San Bruno, 2,50; don Francisco Agudiez, 2,50; don Angel Sanz Sanz, 2; don Félix Alamo Barrio, 1,40; don Andrés Bravo Arenal, 2,50; don Manuel Sanz Bravo, 2,50; don Francisco Escorial, 340; don Marcelino Sacristán, 2,50; una señora de Torrecilla, 1; don Juan Pascual, 5; doña Cayetana Barrio, 20; don Pablo Arranz, 5; don Fermín Sanz, 2,50; don Celedonio Matilla, 2; doña Agapita San Pablo, 2; don Bernabé de Diego, 3; don Florencio de Diego, 2; don Claudio Matey, 2; don Celedonio Sacristán, 60; don Francisco Cabestros, 5; don Gil de Diego Diego, 2; don Lucio Matey, 20; don Lorenzo Matey, 2; don Daniel San Bruno, 1,50; don Gregorio Zamarro, 2,50; don Pantaleón Arranz, 2; don Inocencio San Cristóbal, 3; doña Jacinta Zamarro, 1; don Félix Muñoz Frías, 2; doña Eduarda Sanz Gómez, 5; don Juan Diego Diego, 3; don Julián San Cristóbal, 2; don Agapito Sacristán, 5; don Juan Sanz Sanz (2.º), 2,50; Casino de la Unión, 75; don Santiago Moreno Sanz, 10; don Abdón Gil Heras, 5; don Eustenio Calvo, 3; don Máximo Diego Zamarro, 5; doña Andrea Fuentesnebro, 5; don Agustín del Barrio, 6; don Eugenio Martín Sanz, 5; doña Fausta Moreno Alonso, 3; doña Ignacia Diego Calvo, 1; doña Leocadia Sanz Heras, 10; don Mauricio Blanco Gómez, 10; don Miguel García, 30; don Mariano Matey, 28,50; don Anastasio Rodríguez, 5; don Isidro Fresnada, 5; don Telesforo de Diego, 30; don Francisco San Miguel, 10; don Félix Martín, 2,50; don Antolín San Cristóbal, 10; don Gregorio Gómez, 5; don Mariano Matey Gómez, 5; don Juan Gómez Diego, 10; doña Julia Pérez, 5; don Domingo Sancho, 25; don Félix Diego San Valentín, 5; don Bernardino de Diego, 10; don Guillermo Barral, 4.

Don Manuel Pastor, 4 pesetas; don Mariano Sanz Calvo, 28,50; don Va-

lentin San Antolín, 2,50; don Mariano Gómez, 5; don Francisco Sanz, 5; don Marcelo de Diego, 1,50; don Cipriano Sanz de Lucas, 1,50; don Juan Zamarro Gómez, 1,50; don Antolín Agudiez, 5; don Julián Sancho, 10; don Federico Sancho, 2,50; don Juan Diego Zamarro (1.º), 2,50; don Joaquín Sanz, 2,50; don Elias San Bruno Santos, 2,50; don Mariano Matesanz, 3; don Pedro Matesanz, 3; don Manuel San Macario, 2,50; don Luciano Rodríguez, 2,50; doña Isidora San Pedro, 2,50; don Ignacio Rodríguez Francisco, 5; don Eusebio de Santos, 28,50; don Valentín Alamo, 2,50; don José Calvo, 10; don Ángel Sanz Martín, 1; don Paulino Agudiez, 2; don Dámaso San Cristóbal, 3; don Agustín Moreno, 5; doña Atanasia Sebastián, 20; Congregación de Hijas de María, 50; Coro de la Visita de la Milagrosa, 10; don Juan de Lucas Lucas, 5; doña Fausta Gil, 5; don Domingo Gil, 5; don Angel Calvo, 5; don Felipe Sanz Bravo, 5; don Agustín Calvo Zamarro, 15; don Pedro Sanz Benito, 7; don León Lobo Sanz, 5; don Aquilino Castañeda, 5; don Doroteo San Frutos, 5; don Leandro Agudiez, 15; don Fausto García, 5; don Lope Sanz, 5; Congregación de la Buena Muerte, 50; don Eusebio Gómez, 75; don Constantino Pérez, 25; don Julio Agudiez, 10; don Gil de Diego, 40; don Pedro Pascual, 35; don Manuel Pastor, 10; don Pedro Benito San José, 75; don Francisco Sanz Heras, 10; don Germán de Lucas, 25; doña María Cruz de Miguel, 1; don José Sanz Gil, 15; don Marcelino Heras, 60; doña Donata San Cristóbal, 40; don Manuel Alvaro, 5; don Niceto Bravo Miguel, 35; don Julián Bravo Herrero, 10; doña Modesta Sanz, 175; don Simón San Bruno, 48; don Eusebio Fresneda, 5; don Pedro Bravo, 100; don Felipe Santa Teresa, 20; don Gregorio Benito Alvaro, 500; don Silvino Velasco García, 125.

Suma total, 34.329,60 pesetas.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Vendo vaca suiza del segundo parto, recién parida. Para tratar, con Miguel Valverde, en Mozonillo.

Se vende trigo para sembrar en Aldeanueva del Collado. En un quintal. Juan Antonio Ouesta.

A TODA PERSONA QUE SIENDO CLIENTE DE LA **JOYERIA DE AUREA J. DE LLORENTE** haya entregado su alianza de oro para el Tesoro, le será entregada completamente gratis, otra de plata **JOYERIA DE AUREA JORGE DE LLORENTE**

JUAN BRAVO, 56

AUTOMOVILISTA

PROPIETARIO DE COCHE O CAMION

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos **NACIONAL PIRELLI**

CASA EL VALENCIANO

Ezequiel Albella. Teléfono 77. Arévalo (Avila)

¡LABRADORES!

El superfosfato es el mejor abono de sementera. Si os interesa adquirirlo, pedir precio y condiciones a **CESAREO SANCHO**

Carbonero el Mayor Teléfono 10